CCOO critica que, pese a la devolución de un ?moscoso?, el Gobierno haya vuelto a modificar el EBEP unilateralmente

CCOO. -Las enmiendas introducidas al Estatuto Básico del Empleado Público no han sido siquiera tratadas en la negociación colectiva.
Pretenden sustituir empleo de calidad, a través de ofertas de empleo público, por empleo precario desarrollado por interinos con libre movilidad funcional y geográfica.
La ley recién aprobada puede causar la militarización indirecta de determinadas plazas, como protección civil o policía local, que legalmente son y deben seguir siendo plenamente civiles.

Ante la publicación hoy en el BOE de la Ley de racionalización del sector público, que entre otras cuestiones recoge la devolución de uno de los ?moscosos? eliminados en la reforma de mayo de 2012 ?que podrá disfrutarse ya este año?, CCOO denuncia que, una vez más, el Gobierno ha aprobado unilateralmente nuevas modificaciones del Estatuto Básico de la Función Pública (EBEP), sin que haya habido la preceptiva negociación con los sindicatos.
Una de las principales reformas, la del artículo 10, afecta a la movilidad funcional y geográfica del personal y a la duración de los contratos ligados a programas. También se introduce una disposición que primará al personal militar, el cual podrá ocupar algunas plazas de funcionarios civiles, además de otras reformas que el sindicato denunció en el mes de mayo.
CCOO, sindicato mayoritario en la Función Pública, rechaza tajantemente la actitud del Gobierno, que nuevamente ha modificado el EBEP sin atender al derecho de información y negociación del personal al servicio de las administraciones públicas. En este sentido, CCOO reitera al Gobierno la exigencia de convocar las mesas de negociación legalmente establecidas, como vienen demandando conjuntamente con el resto de organizaciones sindicales.
CCOO recuerda que se agota el plazo previo de presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 sin que haya mediado la preceptiva negociación sobre las retribuciones del personal público, a pesar de que en julio la Secretaría de Estado de Hacienda y Públicas anunciara la recuperación del diálogo social para el mes de septiembre.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original